

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	OTROS				7311	+	0.00	7312	+	0.00			
OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991 = 2693.88										
OTROS		549	+	0.00													
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	16021.51													
PASIVOS NO CORRIENTES				TOTAL GASTOS				7992		+	205987.62						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		553		+		0.00		TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999		+	208681.50
		DEL EXTERIOR				554		+		0.00							
		NO RELACIONADAS		LOCALES		555		+		0.00							
		DEL EXTERIOR				556		+		0.00		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901		=	0.00
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES		557		+		0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902		+	0.00
		DEL EXTERIOR				558		+		0.00		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903		-	0.00
		OTRAS RELACIONADAS		LOCALES		559		+		0.00		NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904		=	0.00
		DEL EXTERIOR				560		+		0.00		COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905		=	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES		561		+		0.00		GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906		=	0.00
												COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907		=	0.00
												INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Transferir la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908		=	0.00
				DEL EXTERIOR		562		+		0.00		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES		563		+		0.00		UTILIDAD DEL EJERCICIO		801		=	0.00
		DEL EXTERIOR				564		+		0.00							
		NO RELACIONADAS		LOCALES		565		+		0.00		PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802		=	176499.44
		DEL EXTERIOR				566		+		0.00							
CRÉDITO A MUTUO						567		+		0.00		CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568		+		0.00		INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094		-	0.00
		A COSTO AMORTIZADO				569		+		0.00		PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096		+	0.00
												(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098		=	0.00
		A VALOR RAZONABLE				570		+		0.00		DIFERENCIAS PERMANENTES					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571		+		0.00		(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803		-	0.00
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572		+		0.00		(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804		-	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL				573		+		0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805		-	0.00
		DESAHUCIO				574		+		0.00		(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806		+	113396.93
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575		+		0.00		(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807		+	0.00
		POR GARANTÍAS				576		+		0.00		(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808		+	0.00
		POR DESMANTELAMIENTO				577		+		0.00		(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))		809		+	0.00
		POR CONTRATOS ONEROSOS				578		+		0.00		(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810		-	0.00
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579		+		0.00		(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811		+	0.00
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580		+		0.00		(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		812		-	0.00
		POR LITIGIOS				581		+		0.00		(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		813		+	0.00
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582		+		0.00		GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
		OTRAS				583		+		0.00							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES				584		+		0.00		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814		+	0.00
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				585		+		0.00		POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816		+	0.00
		OTROS				586		+		0.00		POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818		+	0.00
		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				587		+		0.00		POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820		+	0.00
		OTROS				588		+		0.00		POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822		+	0.00
												POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824		-	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589		=		0.00		POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826		+	0.00
TOTAL DEL PASIVO						599		=		16021.51		INGRESOS		828		-	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591		=		0.00		PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830		+	0.00
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592		=		0.00		AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		833		-	0.00
PATRIMONIO												POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834		+/-	0.00
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO						601		+		20000.00		UTILIDAD GRAVABLE		836		=	0.00
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602		-		0.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		837		=	63102.51
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603		+		150188.48		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838			SI
		RESERVA LEGAL				604		+		0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839			0.00
		RESERVA FACULTATIVA				605		+		0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840			0.00
		OTRAS				606		+		0.00		¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841			NA
		RESERVA DE CAPITAL				607		+		0.00		APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842			0.00
		RESERVA POR DONACIONES				608		+		0.00		UTILIDAD GRAVABLE		843			0.00
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609		+		0.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		844			0.00
		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610		+		0.00		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846			0.00
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611		+		0.00		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848			0.00
		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612		-		0.00		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850		=	0.00
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF				613		+/-		0.00		SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)		800		+	0.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO				614		+		0.00		(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)		851		-	0.00
		(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615		-		176499.44		(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		852		-	0.00
		SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		616		+		0.00		(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		853		-	0.00
				ACTIVOS INTANGIBLES		617		+		0.00		(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		854		=	0.00
				OTROS		618		-		0.00		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		855		=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				619		+/-		0.00		(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		856		+	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				620		+/-		0.00		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		857		-	1051.88
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				621		+/-		0.00		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIADOS		858		-	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				622		+/-		0.00		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		859		-	0.00
		OTROS				623		+/-		0.00		(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		860		-	0.00
TOTAL PATRIMONIO						698		=		-6310.96		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		861		-	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						699		=		9710.55		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		862		-	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624		=		0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		863		-	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625		=		0.00		(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		864		-	0.00
												SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865		=	0.00
												SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866		=	1051.88
												(+ IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867		+	0.00
												(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868		-	0.00
												IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869		=	0.00
												SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870		=	1051.88
												ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		871		+	0.00
												(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872		-	0.00
												(+ OTROS CONCEPTOS		873		+	0.00
												ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876		879		=	0.00
												ANTICIPO A PRIMERA CUOTA		874		+	0.00

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA		875	±	0.00					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	±	0.00					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00					
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00					
			OTROS	882	=	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00					
	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00						
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00						
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00						
	OTROS		887	=	0.00						
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	±/-	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	±/-	0.00					
	PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00				
DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
INTERES				897		0.00					
IMPUESTO				898		0.00					
MULTA				899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	±	0.00					
INTERES POR MORA				903	±	0.00					
MULTA				904	±	0.00					
TOTAL PAGADO				999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO				907	USD	0.00					
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1757009582				199	RUC No.	1714147236001			